

Guayaquil, 05 de Junio del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

CONSTRUCTORA HENG-ZHENG CONSTRUZHENG CIA LTDA.

Ciudad.

En mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía CONSTRUCTORA HENG-ZHENG CONSTRUZHENG CIA LTDA., y con el fin de cumplir con el artículo 126 de la ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013., expedida por la Superintendencia de Compañías, publicadas en el Registro Oficial 44 del 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el informe de las principales actividades del ejercicio económico 2019. La empresa se constituyó el 14 de diciembre del año dos mil diecisiete.

La principal actividad es las siguientes actividades: Actividades especializadas en construcción, limpieza, de terrenos de construcción, movimientos de tierras, tales, como excavación, nivelación, ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, y otras relacionadas.

Con fecha 29 de diciembre del 2017, CONSTRUCTORA HENG-ZHENG "CONSTRUZHENG" CIA LTDA, celebró un contrato de construcción con la compañía HENG XIN CIA LTDA, para ejecutar los trabajos de construcción de la camaronera en la isla Puna, enmarcado en los siguientes puntos:

1. Desbroce y limpieza del terreno con las maquinarias apropiadas
2. Excavación y desalojo de tierra
3. Compactación y construcción de muros
4. Topografía Planimetría y altimétrica, con sus respectivos planos.
5. Construcción de 35 piscinas con sus respectivos muros y compuertas
6. Campamento general
7. Muelle
8. Bodegas y obras sanitarias, que se encuentran en los anexos
9. Obras eléctricas la cual estarán basadas en las normas ecuatorianas de construcción la NEC 2014

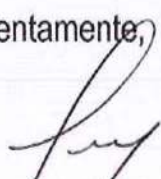
El cuanto al plazo de ejecución que había sido establecido de tres años, el avance de la misma ha transcurrido dentro de lo pautado, sin perjuicio de los ajustes en la planificación que han sido necesarios, propios de la dinámica del sector y distintos elementos que convergen en el desarrollo de obras de tal dimensión.

En lo concerniente al personal que trabaja en la empresa, no ha habido aspectos significativos que merezcan ser resaltados. Las obligaciones tributarias, los procedimientos operativos, y el control interno, se han manejado conforme a las normas vigentes, las políticas establecidas, y las buenas prácticas de control interno implementadas a tal efecto.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías vigentes en el país.

Concluyo así mi informe del corriente ejercicio, no sin antes dejar constancia de mi agradecimiento a la cooperación y comprensión brindada por el personal, y la confianza brindada por los Señores Socios con la Administración de la misma.

Atentamente,



Ab. Josefa Castro Cedeño

GERENTE GENERAL